

FOTO

_____ /
(Primer apellido)

_____ /
(Segundo apellido)

(Nombre)

Nacido/a en _____ provincia de _____,
el día ___ de _____ de _____ con despacho profesional en _____
_____, provincia de _____, código postal _____
calle/plaza _____ núm.____, teléfono _____,
email _____ y provisto del D.N.I _____.

EXPONE:

Que al amparo del **Apartado 1º, Artículo 5º del Real Decreto 693/68**, de 1 de abril (B.O.E. número 85, del 9 de abril), y estando en posesión del título de _____, según acredita, desea incorporarse al Colegio de Administradores de Fincas, para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

SOLICITA:

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, como colegiado _____ (ejerciente / no ejerciente).

En S/C de Tenerife a ___ de _____ de 20__.

Fdo. _____

**SRA. PRESIDENTA DEL COLEGIO
DE ADMINISTRADORES DE FINCAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Colegiado Territorial N°: _____
Fecha ingreso: _____
Acta número: _____
Efectos económicos: _____.

NORMAS PARA EL ACCESO CON TITULOS DE INGRESO DIRECTO RECOGIDOS EN EL APARTADO 1º DEL ARTÍCULO 5º, DEL REAL DECRETO 693/68, DE FECHA 1 DE ABRIL

Arquitectos Técnicos, Ayudantes de Montes, Diplomados en Ciencias Empresariales, Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas, Diplomados en Gestión y Administración Pública, Diplomados en Gestión Comercial y Marketing, Diplomados en Informática, Diplomados en Magisterio, Diplomados en Matemáticas, Diplomados en Relaciones Laborales, Grado en Ingeniería de Materiales, Grado en Admón. de Empresas y Gestión de la Innovación, Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación, Grado en Comercio, Grado en Dirección de Empresas, Grado en Dirección y Creación de Empresas, Grado en Ingeniería de la Edificación, Graduado en Ciencias Audiovisuales, Graduados en Finanzas y Contabilidad, Graduados Sociales, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros en Informática, Ingenieros Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros Químicos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Ingenieros Técnicos en Diseño Industrial, Ingenieros Técnicos en Explotación de Minas, Ingenieros Técnicos Forestales, Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión, Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas, Ingenieros Técnicos Navales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos en Topografía, Licenciados de la Marina Civil, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Licenciados en Antropología, Licenciados en Arquitectura, Licenciados en Ciencias Ambientales, Licenciados en Ciencias Biológicas, Licenciados en Ciencias Empresariales, Licenciados en Ciencias Geológicas, Licenciados en Ciencias Físicas, Licenciados en Ciencias Políticas, Licenciados en Ciencias Químicas, Licenciados en Derecho, Licenciados en Documentación, Licenciados en Económicas y Comerciales, Licenciados en Filología, Licenciados en Filosofía y Ciencias de la Educación, Licenciados en Filosofía y Letras, Licenciados en Geografía e Historia, Licenciados en Humanidades, Licenciados en Investigación y Técnicas de Mercado, Licenciados en Matemáticas, Licenciados en Pedagogía, Licenciados en Psicología, Licenciados en Psicopedagogía, Licenciados en Sociología, Profesores Mercantiles, Procuradores de los Tribunales de Justicia y Veterinarios.

ADMINISTRATIVAS:

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Fotocopia del Título compulsada o, en su defecto, certificación académica y justificante de haber abonado las tasas para la expedición del Título que se hace constar en el anverso.
- 3.- Tres fotografías (dos de ellas se remitirán al Consejo General).
- 4.- Declaración de no estar incurso en inhabilitación (margen izquierdo).
- 5.- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a (margen derecho).
- 6.- Certificado de Antecedentes Penales.
- 7.- Fotocopia del D.N.I.

ECONÓMICAS:

- 1.- La cuota de entrada que tenga establecida el Colegio, y la cuota de tramitación y expedición del título profesional del Consejo General.
- 2.- La cuota mensual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.
- 3.- La Fianza que tenga establecida el Colegio.

NOTA: De esta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial, dos fotografías y justificante de pago de la cuota de tramitación y expedición del título profesional. El resto de los documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de este Colegio, así como en el Censo Nacional de Colegiados AA. FF., a cargo del Consejo General, cuya finalidad es confeccionar un censo de carácter público de colegiados, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y podrá ser cedido a los Colegios de Administradores de Fincas, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izquierda, de Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DECLARACIÓN

El firmante declara no estar incurso en inhabilitación o suspensión profesional o colegial, como consecuencia de resolución judicial firme.
Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el ingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día _____ (Acta Número _____), aprueba esta colegiación, con el número Territorial _____.

S/C de Tenerife, a ___ de _____ de 20__

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

(Firma y sello)

INFORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE - G38246476

Finalidad: Adecuada organización y gestión administrativa de la relación con nuestros colegiados y el pago de las cuotas, publicación de los listados profesionales y envío de información del Colegio Profesional y de terceros.

Autorizo que mi imagen pueda ser mostrada en las instalaciones, página web, redes sociales, etc. de ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE con la finalidad de dar a conocer las actividades propias del ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE.

Autorizo la cesión de mis datos al Ministerio de Justicia para la elaboración de los listados de peritos profesionales.

Autorizo la cesión de mis datos al Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Las Palmas y/u otras provincias con la finalidad de realizar encuentros, seminarios, talleres y/o cualquier otra actividad formativa y de interés para el sector.

Autorizo el uso de mis datos para el envío de información, publicidad, realización de eventos, y cualquier información que ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE quiera poner en conocimiento por el medio que estime oportuno y de terceros que pueda tener importancia para nuestro sector.

Legitimación: Consentimiento del interesado y relación contractual.

Destinatarios: Sus datos serán cedidos a entidades bancarias, la comisión de reclamaciones perteneciente a la junta de deontología y disciplina, a la empresa que gestiona la plataforma a la accede el Colegio Nacional de Notarios, cuando se haya dado de alta en esa plataforma y a terceras entidades cuando así lo prevea una Ley y resulte indispensable para el mantenimiento de la relación con el Colegio Profesional.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o revocar el consentimiento prestado.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en este documento, en nuestras instalaciones o bien solicitarla mediante correo electrónico a dpo@caftenerife.org

Firmado:

D./D^a _____

1

¹ INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE
G38246476

Calle Bethencourt Alfonso, 33, 4^a Planta, 38002 - Santa Cruz De Tenerife

Teléfono: 922289555

Fax: 922151503

Web: www.caftenerife.org

Correo-e: dpo@caftenerife.org

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: dpo@caftenerife.org

¿Para qué utilizamos sus datos y durante cuánto tiempo los conservamos?

Sus datos son utilizados para la adecuada organización y gestión administrativa de la relación con nuestros colegiados (pago de las cuotas, control de la actividad profesional, imposición de sanciones deontológicas), publicación de los listados profesionales y envío de información del Colegio Profesional, de convenios y de terceros que pudieran ser de interés para el colegiado y relacionados con la profesión. Los datos de nuestros colegiados serán conservados durante el tiempo que se mantenga la relación con el Colegio, y una vez finalizada ésta durante los plazos establecidos en la normativa que resulte de aplicación.

Las imágenes que nos haya utilizado tratar serán conservadas en tanto no revoque el consentimiento prestado.

Asimismo, se compromete a comunicar cualquier modificación que sufran los datos facilitados.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

El tratamiento de los datos del colegiado para el mantenimiento de la relación con el Colegio Profesional se basa en la **ejecución de un contrato**.

La publicación del listado de colegiados por parte del Colegio, así como el control de la actividad profesional que el Colegio Profesional tiene asignada se basa en la **obligación legal y ejecución de poderes públicos** establecidos por la normativa de Colegios Profesionales.

El **consentimiento** del usuario es el que legitima el envío de comunicaciones comerciales y la publicación de sus imágenes, la cesión al Ministerio de Justicia para la elaboración de los listados de peritos profesionales, la cesión de mis datos al Ilustre Colegio de Administradores de Fincas de Las Palmas y/u otras provincias, así como para el uso de la imagen. El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. La revocación del consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a la revocación.

¿Quiénes son los destinatarios de sus datos?

Sus datos serán cedidos a entidades bancarias, la comisión de reclamaciones perteneciente a la junta de deontología y disciplina, a la empresa que gestiona la plataforma a la accede el Colegio Nacional de Notarios, cuando se haya dado de alta en esa plataforma y a terceras entidades cuando así lo prevea una Ley y resulte indispensable para el mantenimiento de la relación con el Colegio Profesional.

Asimismo, sus datos serán facilitados a terceras entidades cuando haya prestado su consentimiento como por ejemplo al Consejo Superior y otras entidades internacionales que regulen la profesión.

En nuestra página web serán publicados los datos de los colegiados exigidos por la normativa correspondiente: N^o de colegiado, nombre y apellidos, teléfono, dirección portal electrónica y situación colegial y aquellos otros datos que el colegiado desee publicar en nuestra web y en los listados de colegiados del Colegio Profesional.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?:

Puede ejercer ante ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE sus derechos de acceso, rectificación de datos inexactos, cancelación cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, oposición al tratamiento de sus datos, portabilidad de sus datos a otro responsable, limitación del tratamiento de sus datos y revocar el consentimiento prestado.

El usuario para ejercer sus derechos, deberá enviar un escrito en el que indique el derecho que desea ejercitar y acompañar documento acreditativo de su identidad y dirección postal o electrónica a efectos de notificación. Esta solicitud puede realizarla, bien mediante correo postal a: ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE Calle Bethencourt Alfonso, 33, 4^a Planta, 38002 - Santa Cruz De Tenerife, o bien en la siguiente dirección de correo-e: dpo@caftenerife.org

ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE deberá contestar la solicitud del ejercicio de derechos en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. Le informaremos de cualquier prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud indicando los motivos de la dilación.

Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos) cuando consideren que ILUSTRE COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE S/C DE TFE ha vulnerado los derechos que la normativa de protección de datos les reconoce en www.aepd.es.